



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM21-00003777

FECHA : LUNES, 15 DE FEBRERO DE 2021

DE : **IVAN ANTONIO RICAURTE WARLETTA**
Profesional Especializado
RUBIELA DEL ROSARIO GARZON HERRERA
Contratista

PARA : **ALFONSO CAMPO MARTÍNEZ**
Director General

ASUNTO : Evaluación técnica preliminar PSA-UNP-009-2021

Cordial saludo,

De manera atenta por medio de la presente me permito remitir el resultado de la evaluación técnica de la oferta presentada en el proceso del asunto, las cuales son las siguientes oferentes:

1. VERIFICACION TECNICA CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2021- GRUPO 1 Y GRUPO 6

GRUPO 1

VERIFICACIÓN TÉCNICA – CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2021- GRUPO 1		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-009-2021		
OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS BLINDADOS PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD".		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	X	
3.3.2 EXPERIENCIA ACREDITADA	X	
3.3.3 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X	
3.3.4 DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS		X

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3



El futuro
es de todos

Mininterior

VERIFICACIÓN TÉCNICA – CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2021– GRUPO 1		
3.3.5 ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	X	
3.3.6 GARANTIA DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL AUTOMOTOR	X	
3.3.7 GARANTIA DE LOS MATERIALES DE BLINDAJE	X	
3.3.8 GARANTIA DE HERMITICIDAD DEL VEHICULO	X	
3.3.9. NÚMERO MÍNIMO DE CENTROS DE MANTENIMIENTO / TALLERES		X
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA	NO HABILITADO	

NOTAS:

3.3.4 DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS

- ❖ El proponente presenta un grupo de ciento doce (112) vehículos nivel IIIA de los cuales no aportaron documentos, tal como se indica en cada caso del documento anexo formato Excel.

PLACAS NO CUMPLEN POR DOCUMENTACIÓN							
GLM255	HSX839	IXZ932	UUK727	ZYW809	GQT695	GLY899	JLX412
HTN241	HVO144	JDV080	UUK731	ZZQ723	GLY900	GQT723	JMO291
HVO143	IMK539	JDV085	UUK732	FZM287	HVO146	HVO139	UCK715
IFN881	DZR533	JDV086	UUK737	HVO148	JLX393	IEM049	IWX764
IFN882	IJQ636	JDW368	UUK743	HSX846	GMX939	IJQ627	GMV822
IFN884	IWX753	JDW369	UUK744	JDW373	IFN891	JLX414	GMX921
IIW368	IWX758	JDW376	UUK746	FYQ402	IFU898	ZZY089	GMV812
IWX762	IWX759	JDX514	DZZ340	GLW507	JLX394	IFN373	GMX925
URP816	IWX761	UCK330	IWX763	GLY905	JLX407	GMV808	GBU123
UUK733	IWX769	UCK695	IXZ926	GLY908	GMX874	JMO292	GLO051
UUK735	IXU039	UCK709	IJQ632	GLY910	HSN372	JMO293	GMV976
ZYK693	IXW043	URP812	URU585	GLY912	JLX415	FNX771	GMV994
ZYP757	IXY085	URU586	UUK745	GQT694	UUK730	FOP103	HML153

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3



El futuro
es de todos

Mininterior

PLACAS NO CUMPLEN POR DOCUMENTACIÓN							
HST211	IFR773	IYM716	IYM717	JDU001	UUN559	ZYN867	ZYX835

- ❖ El comité evaluador una vez analizada la documentación aportada por el proponente, expone a continuación el resumen de la evaluación el numeral 3.3.4 del pliego de condiciones definitivo, adjuntando en documento Excel el detalle de cada una de las observaciones avizoradas de los vehículos ofertados:

REVISION GRUPO 1 (Detalle 3.3.4 DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS)		
	IIIA	III
HABILITADOS	404	21
NO HABILITADOS	112	0
TOTAL OFERTADOS	520	21
SOLICITADOS EN ANEXO AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES GRUPO 1	490	15

- ❖ El oferente presenta los siguientes vehículos nivel IIIA adicionales como especiales:

PLACAS VEHICULOS DE CARACTERISTICAS ESPECIALES							
PLACA	MARCA	LINEA	MODELO	CILINDRAJE	TRACCION	CABINADA 5 PUERTAS	STATION WAGON
GCR448	TOYOTA	LAND CRUISER 200	2020	4.608	4X4	SI	SI
FNO013	TOYOTA	LAND CRUISER 200	2019	4.461	4X4	SI	SI
JLX068	TOYOTA	LAND CRUISER 200	2020	4.608	4X4	SI	SI
JMZ822	TOYOTA	LAND CRUISER 200	2021	4.608	4X4	SI	SI

3.3.9. NÚMERO MÍNIMO DE CENTROS DE MANTENIMIENTO / TALLERES

- ❖ Respecto del numeral 3.3.9 el proponente aporta certificación de relación comercial vigente con COEXITO SAS y no allega contrato de prestación de servicios, es de anotar que en el pliego de condiciones se exige "(...) Estos Centros de Mantenimiento / Talleres pueden ser propios del proponente o de un tercero, debiendo acreditar en este último caso por medio de **contrato de prestación de servicios** el acuerdo comercial celebrado entre el proponente y el representante legal del establecimiento de comercio en mención (...)".

Así mismo, tampoco se evidencia que el proponente allegue certificado de Cámara de Comercio del taller o centro de mantenimiento en donde conste la inscripción del establecimiento de comercio en cada una de las ciudades habilitantes exigidas para el presente proceso de selección. Por consiguiente, el proponente se

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3



El futuro
es de todos

Mininterior

encuentra en la facultad de aportar la referida documentación dentro del término del traslado del informe de evaluación, con el objeto de habilitar su propuesta.

GRUPO 6

VERIFICACIÓN TÉCNICA – CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2021– GRUPO 6		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-009-2021		
OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS BLINDADOS PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD".		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	X	
3.3.2 EXPERIENCIA ACREDITADA	X	
3.3.3 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X	
3.3.4 DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS		X
3.3.5 ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	X	
3.3.6 GARANTIA DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL AUTOMOTOR	X	
3.3.7 GARANTIA DE LOS MATERIALES DE BLINDAJE	X	
3.3.8 GARANTIA DE HERMITICIDAD DEL VEHICULO	X	
3.3.9. NÚMERO MÍNIMO DE CENTROS DE MANTENIMIENTO / TALLERES		X
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA	NO HABILITADO	

NOTAS:

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3



3.3.4 DISPONIBILIDAD DE VEHICULO

- ❖ El oferente dentro de la oferta presenta el siguiente grupo de veintiuno (21) vehículos nivel IIIA de los cuales no aportaron documentos, tal como se indica en cada caso del documento anexo formato Excel.

PLACAS NO CUMPLEN POR DOCUMENTACIÓN		
DZS191	URV441	UUN327
UCY003	URW369	UUN329
UCY021	UUK117	UUN333
UCY023	UUK119	JDN279
URV427	UUK841	ZYR881
URV431	UUK847	ZYR894
URV437	UUN317	HKN300

- ❖ El oferente dentro de la oferta presenta el vehículo de placas DQL929 nivel III el cual no aporta documentos, tal como se indica en cada caso del documento anexo formato Excel.
- ❖ El comité evaluador una vez analizada la documentación aportada por el proponente, expone a continuación el resumen de la evaluación el numeral 3.3.4 del pliego de condiciones definitivo, adjuntando en documento Excel anexo el detalle de cada una de las observaciones avizoradas por cada uno de los vehículos ofertados:

REVISION GRUPO 6 (Detalle 3.3.4 DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS)		
	IIIA	III
HABILITADOS	483	21
NO HABILITADOS	21	1
TOTAL OFERTADOS	504	22
SOLICITADOS EN ANEXO AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES GRUPO 6	464	17

- ❖ El oferente presenta los siguientes vehículos nivel IIIA adicionales como especiales:

PLACAS VEHICULOS DE CARACTERISTICAS ESPECIALES							
PLACA	MARCA	LINEA	MODELO	CILINDRAJE	TRACCION	CABINADA 5 PUERTAS	STATION WAGON
GCR446	TOYOTA	LAND CRUISER 200	2020	4608	4X4	SI	SI
FZX745	TOYOTA	LAND CRUISER 200	2019	4.461	4X4	SI	SI

3.3.9. NÚMERO MÍNIMO DE CENTROS DE MANTENIMIENTO / TALLERES

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3



Respecto del numeral 3.3.9 el proponente aporta certificación de relación comercial vigente con COEXITO SAS y no allega contrato de prestación de servicios, es de anotar que en el pliego de condiciones se exige "(...) Estos Centros de Mantenimiento / Talleres pueden ser propios del proponente o de un tercero, debiendo acreditar en este último caso por medio de **contrato de prestación de servicios** el acuerdo comercial celebrado entre el proponente y el representante legal del establecimiento de comercio en mención (...)".

Así mismo, tampoco se evidencia que el proponente allegue certificado de Cámara de Comercio del taller o centro de mantenimiento en donde conste la inscripción del establecimiento de comercio en cada una de las ciudades habilitantes exigidas para el presente proceso de selección. Por consiguiente, el proponente se encuentra en la facultad de aportar la referida documentación dentro del término del traslado del informe de evaluación, con el objeto de habilitar su propuesta.

2. VERIFICACION TÉCNICA NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA ZONA 4

GRUPO 4

VERIFICACIÓN TÉCNICA – NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA – GRUPO 4		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-009-2021		
OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS BLINDADOS PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD".		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		
3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	X	
3.3.2 EXPERIENCIA ACREDITADA	X	
3.3.3 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X	
3.3.4 DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	X	
3.3.5 ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	X	
3.3.6 GARANTIA DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL AUTOMOTOR	X	
3.3.7 GARANTIA DE LOS MATERIALES DE BLINDAJE	X	
3.3.8 GARANTIA DE HERMITICIDAD DEL VEHICULO	X	



El futuro
es de todos

Mininterior

VERIFICACIÓN TÉCNICA – NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA – GRUPO 4		
3.3.9. NÚMERO MÍNIMO DE CENTROS DE MANTENIMIENTO / TALLERES		X
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA	NO HABILITADO	

NOTAS:

3.3.4 DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS

- ❖ Al siguiente grupo de tres (3) vehículos nivel IIIA no aportaron documentos, tal como se indica en cada caso del documento anexo formato Excel.

PLACAS NO CUMPLEN POR DOCUMENTACION
DZZ506
DNS754
GPY299

- ❖ El comité evaluador una vez analizada la documentación aportada por el proponente, expone a continuación el resumen de la evaluación el numeral 3.3.4 del pliego de condiciones definitivo, adjuntando en documento Excel anexo el detalle de cada una de las observaciones avizoradas por cada uno de los vehículos ofertados:

REVISION GRUPO 4 (Detalle 3.3.4 DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS)		
	IIIA	III
HABILITADOS	263	12
NO HABILITADOS	3	0
TOTAL OFERTADOS	266	12
SOLICITADOS EN ANEXO AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES GRUPO 4	251	12

- ❖ El oferente presenta el siguiente vehículo nivel IIIA adicional como especial:

PLACAS VEHICULOS DE CARACTERISTICAS ESPECIALES							
PLACA	MARCA	LINEA	MODELO	CILINDRAJE	TRACCION	CABINADA 5 PUERTAS	STATION WAGON
JLW926	Toyota	Land Cruiser	2020	4461	4X4	SI	Wagon

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3



El futuro
es de todos

Mininterior

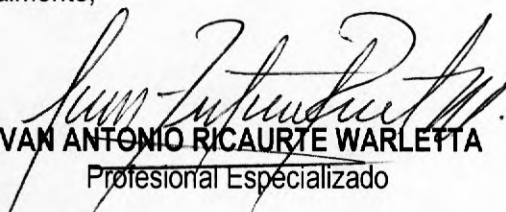
3.3.9. NÚMERO MÍNIMO DE CENTROS DE MANTENIMIENTO / TALLERES

3.3.5 NÚMERO MÍNIMO DE CENTROS DE MANTENIMIENTO / TALLERES

Respecto del numeral 3.3.9 el proponente no aporta certificaciones de talleres propios, allega certificaciones de prestación de servicios de mecánica general con diferentes terceros, sin embargo no allega el contrato de prestación de servicios tal como lo indica el pliego de condiciones en su aparte: "(...) Estos Centros de Mantenimiento / Talleres pueden ser propios del proponente o de un tercero, debiendo acreditar en este último caso por medio de contrato de prestación de servicios el acuerdo comercial celebrado entre el proponente y el representante legal del establecimiento de comercio en mención (...)".

Así mismo, tampoco se evidencia que el proponente allegue certificado de Cámara de Comercio del taller o centro de mantenimiento en donde conste la inscripción del establecimiento de comercio en cada una de las ciudades habitantes exigidas para el presente proceso de selección. Por consiguiente, el proponente se encuentra en la facultad de aportar la referida documentación dentro del término del traslado del informe de evaluación, con el objeto de habilitar su propuesta.

Cordialmente,


IVAN ANTONIO RICAURTE WARLETTA

Profesional Especializado


RUBIELA DEL ROSARIO GARZON HERRERA

Contratista

Anexo: Archivos excel:

1. "EVALUACION TÉCNICA – BLINDADOS-G1-G6-CONSORCIO
2. "EVALUACION TÉCNICA – BLINDADOS-G4-NEOSTAR"

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Katherine Herrera		
	Juan Pablo Gonzalez Lugo		
	Diego Sandoval		
	Manuel Santiago Bohorquez		
	Jeisson León Sanchez		
Revisó	Ivan Antonio Ricaurte Warletta		
	Rubiela Garzón Herrera		
Aprobó	Ivan Antonio Ricaurte Warletta		
	Rubiela Garzón Herrera		
	Jaime Quintero Jaramillo		

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3